

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2022

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria se reúne el Ayuntamiento PLENO bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa M^a del Camino Cabañas Rodríguez y con la siguiente relación de asistentes:

BENJAMIN FERNANDEZ MARTINEZ
ALEJANDRO GALLEGO FERNANDEZ
MARIA AURORA FLOREZ RODRIGUEZ
MAXIMO MUÑIZ VILLAFANE
ESPERANZA CRESPO FERNANDEZ
MANUEL ANGEL GARCIA ALLER
LILIANA IZQUIERDO FERNANDEZ
NOELIA ALVAREZ DIEZ
ROBERTO CANURIA SALAZAR
M. AMPARO GARCIA GARCIA
ALFONSO BENITO ASTORGA REDONDO
JORGE MARTINEZ DOMAICA
SUSANA NUÑEZ MORAL
JULIO ALVARO GONZALEZ RIVO
ROSA MARIA FERNANDEZ VELILLA
FERNANDO PRIETO OLITE
LAURA FERNANDEZ BERMEJO
M. CARMEN ALVAREZ GONZALEZ

No asisten habiéndose escusado los Sres Concejales D. Raúl Caballero Gómez y D. Rafael Sanchez Sanchez.

Secretario

CESAR FERNANDO RUANO MUÑOZ

Seguidamente se pasa a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- SORTEO ELECCIONES CORTES CASTILLA Y LEON 13 DE FEBRERO DE 2022..

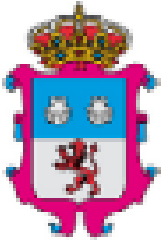
Vistas las listas de electores de las distintas mesas electorales del Municipio, considerando que el Presidente y los vocales de cada mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente, que sepan leer y escribir, y sean menores de sesenta y cinco años, el Presidente deberá así mismo tener el título de Bachiller o Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Se procede, por el método de sorteo, a obtener un número de elector con el siguiente resultado:

– Número de elector.: **867**

Determinado el elector, por sorteo, se procederá correlativamente a la designación de los miembros de las mesas, si en la relación de electores correspondiente a la mesa no existiera el número de elector, la designación comenzará por el que corresponda, previa búsqueda cíclica en la lista.

La designación de los miembros de las mesas electorales se realizará por el siguiente orden y con una cadencia de tres electores:



Presidente.

Suplente de Presidente.

Suplente de Presidente

Primer Vocal

Segundo Vocal

Suplente primer Vocal

Suplente primer Vocal

Suplente segundo Vocal

Suplente segundo Vocal

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión siendo las 09:50 horas de que el Secretario actuante da fe.